



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE FORTUL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT
Resolución No. 818 Fecha 26 DE AGOSTO del 2006
Fecha Creación Decreto No. 694 Diciembre 02 de 1976 de carácter Oficial
Dane 181300004134 ICFES 055228 Jornada Diurna



ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No 202302

OBJETO: "COMPRA DE VENTILADORES DE PARED Y BOMBILLOS AHORRADORES PARA LAS SECCIONES DE BACHILLERATO Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT VIGENCIA 2023".

En Fortul a los dieciocho (18) días del mes de abril, se reunieron la señora KARINA FAJARDO PERDOMO en su calidad de Contratista, en representación de la Institución educativa Alejandro Humboldt el señor JOSE ALBERTO BERBESI rector de la Institución, calidad de contratante, Luis Alejandro Salazar Salazar y Orelba Estupiñán Ortega como supervisores, con el fin de liquidar el contrato No. 202302:

CONTRATISTA:

C.C.

OBJETO:

KARINA FAJARDO PERDOMO

1.121.904.978 DE VILLAVICENCIO

"COMPRA DE VENTILADORES DE PARED Y BOMBILLOS AHORRADORES PARA LAS SECCIONES DE BACHILLERATO Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT VIGENCIA 2023".

VALOR:

CATORCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$14.790.000)

FECHA DE CONTRATO

14 DE ABRIL DE 2023

FECHA DE INICIO

14 DE ABRIL DE 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN

3 DÍAS

FECHA DE FINALIZACION:

18 DE ABRIL DE 2023

FECHA DE PAGO:

18 DE ABRIL DE 2023

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO:

\$14.790.000

VALOR DEL ANTICIPO:

0

VALOR POR PAGAR

\$14.790.000

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

1. El elemento de la compra fue entregado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
2. En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores del contrato realizado.
3. El contratista presentó para el pago final cuenta de cobro.
4. El contratista manifiesta que cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado el presente Contrato.

JOSÉ ALBERTO BERBESI EUGENIO

Rector I.E.A.H.

Contratante

LUIS ALEJANDRO SALAZAR SALAZAR

Supervisor

Karina fajardo P.
KARINA FAJARDO PERDOMO
Contratista

Orelba Estupiñán Ortega
Supervisor